



DIAGNÓSTICO SOCIAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ECONÓMICA

Monica Lizeth Arana Sanchez¹, Alin Jannet Mercado Mojica², Noelia Pacheco Arenas², Maricela Cruz del ángel² y Martha Soledad Hernández Maqueda²

1 Universidad Veracruzana, 2 Universidad Veracruzana. amercado@uv.mx

Uno de los principales obstáculos que debe superar la mujer víctima de violencia de género es su sostenimiento económico y el de sus hijos, Sabrina Díaz , (2016) señala que la mujer va quedando aislada, aun aquellas que se desempeñaron con total independencia, pues cuando entran en una relación de pareja ceden su poder personal y se dedican a actividades domésticas no remuneradas, como la crianza de los hijos y el cuidado de adultos mayores, quedando atrapadas en la dependencia económica. Por lo que las dificultades económicas influyen en que las mujeres no logren desarrollar su vida independiente y tengan que vincularse con sus victimarios, para satisfacer las necesidades básicas y las de sus hijos. Ante esta situación se desarrolló un diagnóstico de mujeres que solicitaron atención en una institución pública en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, mediante la aplicación de dos instrumentos propios de la institución que miden el tipo de violencia, grado de la necesidad de atención, servicio que requieren de la institución; así también se complementó con entrevistas, permitiendo identificar los principales resultados: 1) Las mujeres presentaban estados de depresión, pérdida de autonomía, sensación de abandono, desmotivación y desvalorización; 2) Falta de experiencia laboral, en el caso de las usuarias que señalaron contar con estudios profesionales, y falta de conocimiento, estudio y preparación en las usuarias que tenían estudios inconclusos; 3) Autoinculpación e inseguridad, por lo que asumen situaciones de subordinación y desarrollan mecanismos pasivos de defensa; 4) Temor de perder a sus hijos en el proceso de separación/trámites legales/ proceso psicológico; y 5) Las participantes del estudio pertenecen a una clase social media, pero son dependientes económicas de la pareja, situación que plantea un grado de vulnerabilidad ante la separación. Se puede concluir que la violencia económica está claramente determinada en una condición de sometimiento psicológico, desvalorización de la actividad productiva de la mujer y codependencia de la pareja para cubrir las necesidades básicas personales y de sus hijos, situación que las ha orillado a permanecer en una relación de pareja, a pesar de las situaciones de violencia económica como son: restricción de gastos para necesidades básicas personales, control excesivo de gastos y condicionamiento del recuso económico a sometimiento de la pareja. 1. Díaz Virzi, Sabrina (2011). Violencia es más que pegar: cuando el abuso es económico. Clarín. 21/11. Recuperado de: https://www.clarin.com/genero/dinero-genero-trabajo-violencia-violencia_de_generoeconomia-mujer_0_BJuPI5KP7g.html